

DEL SABADO 19 DE JULIO DE 1788.

Sta. Justa y Rufina, Virgenes y Martires. = Está el Jubileo de las Quarenta Horas en la Iglesia del Carmen Calzado.

Afecciones Astronomicas de hoy.

las El 16 de la Luna, menguante. Sale á las 7 hr. 14 min. y 28 seg. del anochecer : se pene á Arg 6 hor. 28 min. y 26 seg. de mañana 20; y está en los 10 gra. y 37 iria. de 15 uario. Sale el Sol á las 4 hor. con 44 min. y 30 sez. se seulta á las 7 hor. con 46 min. y 30 seg. y está en lus 27 gra. 20 min. y 9 seg. de Cancer. Debe señalar el Relox medio dia las 12 hor 5 min y 51 seg. La equacion muda 3 seg. en 24 hor.

Afecciones Meteorológicas de ayer.

Carta & los Diaristas.

Uy Sres. mios: Por Abril de este año insertaron Vmds. dos cartas, la una en 2 y la otra en 10 de dicho mes, en que sus autores movidos de relo por el bien publico, proponian diferentes arbitrios y recursos de policía y equidad para ensanchar la calle angosta de los peligros sin perjuicio del monasterio que la estrecha. Pero yo veo que los riesgos y la incomodidad pública crecen de dia en dia, como lo experimenté pocos dias ha con una pobre vieja y un cochero loco ó borracho, á pesar de aquellas dos cartas contemplativas, que me parecieron entonces dictadas, la primera por un sacristan de Monas, y la segunda por algun maestro de obras.

Yo digo, Señores mios, que mas hubiera valido dexarse, el uno de clamar contra los coches (como si no pasasen por aquella angostura carros, carretas, y carricoches) a y el otro, de calcular costes del derribo, aprovechamiento de materiales, y otras materialidades que no tocan á la materia de la question, que es el bien comun. Lo que debian haber calculade, era la incomodidad del publico, la vida de los ciudadanos, el temor continuo de perderla, la necesidad de remediarlo, y la verguenza de no haberlo remediado.

Los Conventos, situados de muros adentro, componen una parte de la poblacion, y como edificios urbanos debieran contribuir á la comodidad y ornato del vecindario, y estar sujetos á la alta inspeccion de la policía en este punto tan esencial. Ya que los monasterios poseen el privilegio 6

costumbre de quitarnos las vistas altas de los edificios inmediatos s tabicandonos las ventanas y los respiraderos, esto es, encarcelando á los vecinos dentro de sus propias casas; renuncien con santa y catitativa generosidad la posesion de quitarnos el paso y transito de la calle, que es lo unico en que debiamos tener jurisdiccion los que vivimos en el siglo; y ya que se nos prohibe levantar nuestras viviendas buscando ayre mes puro que respirar, déxennos extender por la tierra que nos sostiene á todos, y. es madre comun de los nietos de Adan.

Yo espero, que aquellas cándidas Religiosas que ruegan á Dios continuamente en sus oraciones por el bien y salud de los que vivimos en el mundo, pedirán eficazmente el remedio de este tropezadero de pecados mortales; pues, aun no contando la ocasion proxima de perder la vida todos los d'as un hermano nuestro, eque otra cosa son las pendencias escandalosas de los cocheros y carreteros e y las deshonestas injurias y sacrilegos denuestos entre los que van montados y los que aguardan la muerte en pie á ojos cerrados, descoloridos y cosidos contra aquellas desamparadas paredes? En esta calle creo que se han apurado ya todos los modos de renegar, de blasfemar, y de maldecirse los hombres.

La denomination de los peligros que aun conserva la calle, es un testimonio de su antiguedad; y la subsistencia de este nombre temible prueba nuestra indolencia ó la indiferiencia con que miramos nuestra propia vida. Dios, la naturaleza, y la primera maxima del estado político nos mandan que la conservemos. Solo los Turcos fatelistas la desprecian. no poniendo precaucion alguna contra la peste: ha muchos siglos que ven los destrozos de este azote, que en las naciones christianas se evita 6 ataja ; mas fellos, fanaticamente resignados, cierran los ojos al peligro, y

aguardan tranquilos su destino. La extremidad meridional de la Africa, llamóse en algun tiempo, cabo de las tormentas, como si dixeramos de los peligros; pero despues la destreza de los navegantes le mudó este nombre temible en el de buena esperanca. Múdesele á esta calle fatal el nombre tan merecido de los peligros,

y llamescla calle de los remedios, 6 de la salud.

Que lo que la naturaleza ha hecho, no se intente ni pueda remediar, todos lo comprehendemos, porque no está en poder del hombre trasplan tar montañas, arrancar islas, y ensanchar mares. Pero es una estraña con tradiccion, que quando los mismos hombres se han labrado el peligro po r sus propias manos, no tengan valor para sali de el con sus proprios esfuerzos. Si es peligroso el estrecho de Magallanes, el Canal de Bahama, el paso entre Scyla y Caribdis &c. no está en las facultades limitadas del hombre remediario, pues no son obra de sus manos como las calles. Y ademas hay una diferencia grandisima entre estas y los estrechos de los mares, y es que estos se pueden salvar no frequentandolos, supuesto que no fué la necesidad, sino la codicia ó la ambicion, quien abrió tales pasos.

Pero el tránsito de la calle de los peligros es necesario, público, general, é inevitable para desahogo del fluxo y refluxo de gentes y carruages, sin que pueda suplirse con otro paso. Si fuese calle solitaria, que solo conduxese al teatro ó á los toros, ó á otro sitio de diversiones, los que declaman contra los espectaculos tendrian un muy especioso pretexto; pero vemos tedos que es calle que conduce à todas partes, y que comunica la mitad de Madril con la otra mitad. En todas las poblaciones la mayor parte de las cálles son obras de la casualidad; así no se conoce en ellas plan, orden, simetría, ni regla. Si no fuese así cómo seria posible que la estrechura de esta fatal y ruin callejuela desembocase à la de Alcalá, donde sobra la mitad de su anchura?

Bueno suera tambien averiguar, para los que quisseren tratar indicialmente los asuntos de buen gobierno, que debe decidirlos la conveniencia publica: si la edificación del convento estrecho la calle, ó si las casas que antes ocupaban aquel terreno comprehendian ya la misma delineación. En el primer caso, sue una usurpación sobre el patrimonio comun de todos qual es la calle, y una indiscreción de quien lo permitió; y en el segundo, los nuevos poseedores no adquieren mas acrecho ni privilegio que el que tenian quando las sincas estaban en manos de particulares. Ademas de que en este negocio se trata de salvar nuestras vidas, en que no r ge mas ley que esta sprimordial y eterna, gravada en todos los corazones, Salus popuis suprema sex. Lo contratio sería dexar que las manos muertas se volviesen mortales. Este no es un pleyto entre dos vecinos quisquillosos sobre la legitimidad de un censo: es la causa pública lo que se litiga, es la humanidad la que se querella; en sime suna causa en que todo viviente es procurador y abogado de sí mismo.

Quando un templo amenaza ruina, no se manda demoler? Quando la amenaza una torre ó campanario, no se derriba para evitar las desgracias? Pues esta calle no está amenazando con la muerte todos los dias al vecindario de Madrid? Que título, ní que posesion, ni propiedad, ni derecho ni ley, habrá que oponer á la ley natural, y á la propie-

dad que todos renemos de nuestras vidas?

Yo vi , y no ha muchos años, en cierta Ciudad de España, 4 los PP. Capuchinos ayudar por mano de sus legos á derribar la pared de su hermosa huerta, para internarla algunas varas sin otra necesidad ni impulso que una providencia del Gobierno para el ornato y hermosura de una calle principal, de cuya deformidad no dependia la vida ni salud de los vecinos.

Basta este caso, sin necesidad de citar otros infinitos de obras pias, y casas religiosas, porque la conveniencia pública no adquiere mayor fuerza ni razon con los exemplares.

Me he alargado tal vez mas de lo que pensaba s pero perdonen Vmds. al que tiene buenos deseos. D. T. J.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRIDA

Noticia melta. Quien quiera ocupar una casa en el lugar de Carabanchel de abajo, con su jardin, acuda en el puesto del Diario frente de Sto. Fomas que darán razon. Ventar. En la cochera casa de los Santos, barrios de S. Francisco, se vende un birlocho nuevo á la Francesa con su fuelle, y un par de mulas de buena edad con sus

arreos correspondientes. Otro birlocho usado á la Española para camino. Una silla de postas bien tratada con su pavellon ó baca para llevar ropa, y una silla volante con su caballo y aparejos.

Se venden 4 sillas de mula de coche nuevas sin estrenar en la plazuela del Conde de Barajas, ca-

sa del maestro de coches.

Una berlina á la Española, con sus mulas y guarniciones correspondientes, se vende en la calle de Atocha n. 4 frente el quartel del Regimiento del Principe quo, principal de la izquierda.

El maestro de hacer coches de la calle de Tudescos vende un forlon á la Inglesa nuevo con varas de hierro enteras, y una berlina tambien á la Inglesa nueva vestida de

paño, que está concluida.

Perdidas. El coche de diligencias para Bayona, que salió de esta Corte la madrugada del dia 10 del corriente al llegar á Valladolid faltó de la red de la zaga un lio con un vestido de paño verde, ojades de oro en ambos lados, una camisa, un par de calzones, y un par de hevillas de plata. La persona que le hubiese encontrado acudirá a los dueños de la Fontana de oro,

Un legajo de papeles con varias cuentas y un recibo. Se acudirá á la calle de el Leon, casa n. 16 qto. 13.0 casa de un maestro de sastre.

Un relox la noche del 23 del corriente se encontró en la plazuela de Sto. Domingo. Se acudirá á la calle de Silva casa n. 23 qto. interior.

Un baston en el camino de Aranjuez á Madrid se halló el dia 20 de Junio, se acudirá á dar las señas en

casa de los ciradores de oro del Rey calle Mayor portal de Manguiteros.

Toros. El Lunes 24 del presente es la decima corrida. Los 18 toros son de la Vacada de D. Miguél Gijón. Por la mañana picarán los 6 Francisco Baça y Juan Mo-Hina Chamorro, Por la tarde pica--rán los 5 primeros Manuel Xime- nez y Laureano de Ortega : retirados estos, lo continuarán á otros 5 , Diego Melina Chamorro y Diego Garcia (conocido por Celchonelllo,): los 2 siguientes como los de da mañana, serán lidiados por das quadrillas de apie, al cuidado de Francisco Herrera (alias el Curro), Joseph Ximenez y Joseph de Casetro, que han de matar, por su or den de alternativa, los 18 mediante hallarse heridos, aunque no del mayor peligro, de resultas de la anterior corrida, las 2 primeras espadas, Josquin Rodriguez Costi-:llares y Joseph Delgado.

Textra. Hoy en el Colisco de los Caños del Peral se representa la Opera bufa intisulada: el Rebo de la Aldeana, en que hará la parte de primera Dama la Sra. Teresa Oltrabelli, con un bayle entre los dos actos intitulado el Wauchsal de Londres, en el qual hay un quarteto Grotesco nuevo, compuesto por el Sr. Domingo Magni. La entrada de antes de anoche fué de 3578 rs. A las ocho en punto.

En el de la calle del Principe por la compania de Rivera, la comedia intitulada: Pensar mal y hablar peor, es propio de hombres sin honor, con una tonadilla, Saynete por fin de fiesta la Benganza del Zurdillo. A las 8. La entrada de antes de anoche fué de 1982 rs.